



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de abril de 1998
No. 66

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA: Para examen de aspirante a Corredor Público.

AVISOS JUDICIALES: 501-A1, 510-A1, 342-B1, 1524, 372-A1, 376-A1, 371-A1, 375-A1, 1099, 1094, 279-B1, 1095, 1374, 1391, 478-A1, 1389, 1328, 1314, 277-B1, 1305, 489-A1, 493-A1, 1472, 1463, 1455, 1456, 1422, 308-B1, 305-B1, 306-B1, 307-B1, 1317, 453-A1, 302-B1, 1318, 303-B1, 304-B1, 1528, 1490, 1530, 1269, 429-A1, 1481, 1511, 456-A1, 276-B1, 1000, 479-A1 y 278-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1476, 1460, 1397, 019-C1, 1375, 464-A1, 462-A1, 316-B1 y 1351.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA: Para examen de aspirante a Corredor Público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de su Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. fracción II, 8o. y 9o., fracción I de la Ley Federal de Correduría Pública; 62 fracción I de la Ley Federal de Derechos; 1o., 7o., 8o., 9o., 10, 11 y 12 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, y 9 fracción X y 29 fracciones VI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, expide la

CONVOCATORIA PARA EXAMEN DE ASPIRANTE A CORREDOR PUBLICO

Conforme a las siguientes:

BASES

I.- El interesado deberá presentar por escrito, solicitud debidamente requisitada y firmada, dirigida al Secretario de Comercio y Fomento Industrial, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que es ciudadano mexicano sin otra nacionalidad, en pleno

ejercicio de sus derechos, ser licenciado en derecho con título profesional y cédula legalmente expedidos, tener práctica profesional de cuando menos dos años y no haber sido condenado, mediante sentencia ejecutoria, por delito internacional que hubiere ameritado pena corporal.

La solicitud deberá mencionar el domicilio y teléfono del interesado, para efectos de la notificación correspondiente, y se acompañará de la siguientes documentación:

1. Copia certificada del acta de nacimiento o certificado de nacionalidad mexicana o carta de naturalización y copia simple para su cotejo;
2. Título profesional de licenciado en derecho y de la cédula profesional respectiva; en original o copia certificada y copia simple para su cotejo;
3. Constancia o declaración en original, que acredite una práctica profesional de por lo menos dos años, contados a partir de la fecha de expedición de la cédula profesional correspondiente;
4. Curriculum vitae actualizado;
5. Forma 5 (declaración general de pago de derechos), comprobatoria del pago de derechos por concepto de examen de aspirante a corredor público, por la cantidad de \$ 294.00 M.N. (doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), bajo el rubro y claves correspondientes a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría podrá solicitar a las autoridades, instituciones y particulares que correspondan, los informes, constancias y documentos que considere necesarios para comprobar si el solicitante cumple con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento.

II. Los interesados deberán presentar la solicitud de examen, para adquirir la calidad de aspirante a corredor público, en la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría de esta dependencia, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1940, 1er. piso Colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal; o en la delegación o subdelegación federal de esta Secretaría en la entidad federativa en que tenga residencia el interesado o en su caso, a través del colegio de corredores local que le corresponda.

PROCEDIMIENTO

I. La Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, dentro de los noventa días naturales siguientes a la fecha de recepción de la solicitud, revisará y resolverá sobre la solicitud y documentación presentada por el interesado y, en caso de que resulte procedente, notificará al solicitante, personalmente o por correo certificado con acuse de

recibo o por servicio de mensajería o a través del colegio de corredores respectivo, la fecha, lugar y hora en que se celebrará el examen de aspirante, así como las bases y reglas a que se sujetará dicho examen y el material de apoyo con el que podrá contar durante su desarrollo.

II. Los exámenes se podrán practicar en forma individual o en grupo y se llevarán a cabo tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República, en las ciudades que para el efecto determine la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, con el apoyo de las representaciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

III. Los exámenes para aspirantes serán prueba escrita que consistirá en resolver un cuestionario dentro del tiempo que le señale la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría. Los cuestionarios serán asignados, mediante sorteo de los cinco sobres cerrados que al efecto se presenten y versarán sobre cuestiones teóricas y/o prácticas de relevancia y actualidad en materia jurídico-mercantil, de la fe pública, mediación, valuación y arbitraje comercial.

IV. Los servidores públicos autorizados tendrán la facultad de anular el examen cuando el sustentante no se sujete a las bases y reglas que rigen el mismo, así como cuando utilice material de apoyo no permitido por la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría.

V. La Dirección General del Registro Mercantil y Correduría revisará y calificará los exámenes para aspirante, siendo su resolución definitiva, por lo que no se admitirá recurso alguno en su contra.

VI. La Secretaría notificará el resultado del examen al sustentante, personalmente o por correo certificado con acuse de recibo a través del colegio de corredores local, al día siguiente de la fecha de celebración del mismo. El sustentante que no apruebe dicho examen, no podrá volver a presentar otro sino hasta transcurridos seis meses, contados a partir de la fecha de su presentación.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento, y por el Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

México, D.F., a 18 de marzo de 1998.-El Director General del Registro Mercantil y Correduría, **Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 24 de marzo de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CORONEL, endosatario en procuración de ADRIAN BALDERAS RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JORGE ARTURO HERRERA ROBLES, en el expediente número 174/97, el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 763 del Código de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las 11:00 horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado consistente en una camioneta de una tonelada y media de la marca Dodge, modelo 1975, clase y tipo 34, número de motor Hecho en México, número de serie L517563, Registro Federal de Vehículos 3480270, con placas de circulación K-27933, México, Méx., pintura praimer color ladrillo, con el cofre descuadrado, sin cuartos, dos espejos laterales, defensa con hilo de rafia, redilas color beige, sin tapón de gasolina, interior color vino en malas condiciones, con radio sin botones, volante sin claxon, llantas de uso y refacción, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 7,100.00 (SIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, cítese al acreedor en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Otumba, México, 20 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

501-A1.-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 800/96-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR NAVARRO DELGADO, en contra de BLAMPA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se han señalado las doce horas del día 22 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Chrysler, tipo Cirrus, color cereza, modelo 1996, cuatro puertas, automático, número de serie TT203154, Hecho en México, con permiso para circular número 1162285 de fecha 13 de septiembre de 1996, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos del Juzgado, y en periódico de esta Ciudad de Naucalpan, Estado de México. Se expide el presente edicto a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

510-A1 -6, 7 y 8 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1094/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARIEL ACOSTA PEREZ, endosatario en procuración de JOSE ROBERTO SANCEN ISLAS, en contra de LETICIA MANZO ROJAS y MARIA ROJAS PEREZ, por auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día ocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno número cuarenta y seis, manzana tres, ubicado en Norte Tres, número ocho, Colonia Central de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 14.00 metros con lote 44; al sur: 14.00 metros con lote 48, al oriente: 09.00 metros con calle Norte 3; al poniente: 09.00 metros con lote 45, con una superficie total aproximada de: 126.00 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Volumen ciento noventa y seis, libro primero, sección primera, fojas ciento cuarenta y seis, partida 759, de fecha 23 de noviembre de 1989, Asiento 759. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación, así como en la puerta de este juzgado. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

342-B1.-1, 7 y 14 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
EDICTO**

En el expediente número 757/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER SALVADOR Y/O DAVID BERNAL QUIROZ, en contra del M. ANTONIO ALVARO DIAZ, la Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LICENCIADA PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe dictó el siguiente auto. ACUERDO.-Metepec, México, 18 de febrero de 1998.-Por presentado a DAVID BERNAL QUIROZ, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 11:00 horas del día 23 de abril del año en curso, para lo cual publíquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este H. Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 7,250.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor que fue otorgado por el perito tercero en discordia, convocando postores y a quien se les hace del conocimiento que el bien embargado en remate consistente en un vehículo marca Fairmon Guayín, color rojo, placas de circulación 813DTZ, Distrito Federal, cuatro puertas, golpe en la salpicadera derecha, carrocería y vestidura verde, no tiene radio, motor Hecho en México, expidase los edictos correspondientes.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1524.-6, 7 y 8 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA. S.A.

MANUEL ARIAS AGUIRRE, por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente número 687/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha dieciséis de febrero del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, que contendrán una demanda sucinta de la demanda y que se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazándola para que dentro del término de treinta días a partir de que surte efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Fijándose además en la puerta del Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el Juicio se seguirá el Juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las Colonias autorizadas por este Organismo Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlos las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia -Doy fe

Y para su publicación deberá hacerse de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

372-A1 -16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

A. CONSTRUCTORA SAN MATEO NOPALA, S A DE C V

LEMUS BUITRAGO MARISOL, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura), bajo el expediente número 772/97-2, en contra de Usted, en el auto de fecha 24 de febrero de 1998, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a comparecer a este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con apercibimiento que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden a los 11 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

376-A1 -16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFREDO, ABEL, LETICIA Y MARIA DE LA LUZ SANTA, TODOS DE APELLIDOS ISLAS MENDOZA.

MARIA DE LOURDES JUAREZ MEDINA, en el expediente número 39/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 47, de la manzana 31 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 Oriard de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: 17.00 m con lote 46 por el lado norte, por el lado sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 09.00 m con calle Lago Zirahuen; y al poniente: 09.00 m con lote 22, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlos las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

371-A1 -16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C HECTOR OLIVARES CERVANTES.

La señora ALEJANDRA VICTORIA DE LA CERDA SANCHEZ, demanda de Usted, Juicio Divorcio Necesario y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 12/98, que en lo conducente dice. Cuautitlán Izcalli, México, 20 de febrero de 1998, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y atendiendo al estado de autos, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se provee de conformidad lo solicitado por el promovente en consecuencia emplácese a Juicio al demandado a través de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado una copia integra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código Procesal Civil.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello -Rúbrica

375-A1 -16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En la Tercera Excluyente de Dominio Interpuesta por GREGORIO SANCHEZ FRIAS, en contra de FELIX ALBINO CRUZ SANTIAGO Y FORTINO MORENO ZUÑIGA del expediente marcado con el número 77/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por FELIX ALBINO CRUZ SANTIAGO, en contra de FORTINO MORENO ZUÑIGA, respecto al inmueble ubicado en la calle Lago Ontario número 180, de la Colonia Agua Azul, Grupo A, Super 4, lote 36, manzana 14, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17 00 m colindando con lote 35, al sur: 17 00 m colindando con el lote 37, al oriente: 9.00 m con la calle de Lago Ontario; y al poniente: 9.00 m colindando con el lote número 12, con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose el domicilio de FORTINO MORENO ZUÑIGA, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, haciéndose las notificaciones ulteriores, aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial; fijese además una copia íntegra del presente proveído por el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Chalco México, a los 23 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.
1099.-16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 44/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION, promovido por MARIA DEL SOCORRO GARDUÑO GARCIA, en contra del OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN ANTONIO LA ISLA, MEXICO. El Juez del conocimiento dictó un auto de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó el emplazamiento por edictos a la señora MARTHA SANCHEZ LOPEZ, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en la entidad. Se expiden los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Ocho Columnas, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surta efectos de la presente publicación; comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes se realizarán por medio de lista y boletín en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal. Tenango del Valle, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

1094.-16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

DAVID JONAS JUAN BOLAÑOS

En el expediente 58/98, ROCIO RAMIREZ SALGADO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de DAVID JONAS JUAN BOLAÑOS, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los 6 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Miguel Angel Herrera Olguin -Rúbrica
729-B1.-16, 26 marzo y 7 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A LA SEÑORA MARIA JACINTA LOPEZ PALACIOS

En los autos del expediente número 422/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por JOSE ALFREDO PICON COLIN, en contra de MARIA JACINTA LOPEZ PALACIOS, por medio de edictos emplácese a la demandada MARIA JACINTA LOPEZ PALACIOS, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

1095.-16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 188/98.

ROSA MARIA VALDEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en las calles de Belisario Dominguez y Enrico Martínez, del Barrio de San Mateo en esta Ciudad de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.35 m con Rancho Santa Ana, en una parte y en otra 2.85 m con Juan Valdés Aguilar; al sur: 5.55 m en una parte con calle privada Belisario Dominguez y en otra 25.10 m con Armando Peña; al oriente: 30.00 m con Juan Valdés Aguilar; al poniente: 28.49 m con Jorge Valdés López, con una superficie aproximada de 940.27 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1374.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 141/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, promovidas por CRISANTO GALLARDO GALINDO, respecto del predio denominado "Zapotitla", ubicado en callejón Ignacio Zaragoza s/n, en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F.V., Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.13 metros con Porfirio Gallardo Galindo, al sur: 18.00 metros con Antonio Gallardo Sánchez, al oriente: 17.30 metros con callejón Ignacio Zaragoza, al poniente: 14.50 metros con Alberto Gallardo Galindo, teniendo una superficie de: 303.05 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en cada uno de ellos para el conocimiento, de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este juzgado a deducirlos en términos de ley.- Dados en Tecámac, México a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres. Rúbrica

1391.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO, DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 193/95.
SECRETARIA "B"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de GRUPO EXCELENCIA ACTIVA, S.A., la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, ha ordenado a sacar en remate en primera almoneda de los inmuebles ubicados en departamento 302-A y locales uno y cuatro de la calle de Circuito Museos Número 29 en el

Fraccionamiento Bellavista Satélite, Tlalnepantla, Estado de México, y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las 9.30 horas del día 23 de abril del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA OFICIAL del Estado, en los tableros de avisos de la oficina de recaudación de rentas y en los estrados del Juzgado -México, D.F., a 10 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, "B", Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.-Rúbrica.

478-A1.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 571/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOCORRO VAZQUEZ ROSAS, en contra de LUZ MARIA MENDOZA DE QUIROZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los inmuebles embargados en el presente juicios siendo éstos los siguientes: Inmueble ubicado en calle de Río Verdiguél número 110, antes, actualmente Avenida de los Maestros número 312, Toluca, México, el cual mide y linda al norte: 30.90 metros con Escuela Normal del Estado, al sur: 30.90 metros con propiedad de Lucía Jasso de Roth, al oriente: 28.50 metros con Escuela Normal del Estado, al poniente: 28.50 metros con Avenida de los Maestros, con una superficie total de 880.65 metros cuadrados, con un valor de \$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Lote número 3, ubicado en Heriberto Enriquez sin número fraccionamiento "Los Nogales", calle San Juan, interior del conjunto, del municipio de Metepec, el cual mide y linda al norte: 21.00 metros con lote 4 al sur: 21.00 metros con lote 2, al oriente: 10.00 metros con Ma. Guadalupe Vázquez de Urrutia, al poniente: 10.00 metros con calle San Juan, con una superficie aproximada de: 210.00 metros cuadrados, con un valor total de: \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-Lote número 4, ubicado en Heriberto Enriquez sin número, fraccionamiento "Los Nogales", calle San Juan, interior del conjunto, Metepec, México, el cual mide y linda, al norte: 21.00 metros con lote 5, al sur: 21.00 metros con lote 3, al oriente: 10.00 metros con Ma. Guadalupe Vázquez de Urrutia, al poniente: 10.00 metros con calle San Juan, con una superficie total de: 210.00 metros cuadrados, con valor de \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-Lote número 11, ubicado en Heriberto Enriquez sin número, fraccionamiento "Los Nogales", calles San Luis esquina San Jorge, interiores del conjunto, Metepec, México, el cual mide y linda al Norte: 21.00 metros con lote 12, al sur: 21.00 metros con Jardín que da a la calle San Luis, al oriente: 10.00 metros con lote 10, al poniente: 10.00 metros con calle San Jorge, con una superficie total de: 210.00 metros cuadrados con un valor de \$ 425,000.00. (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate las cantidades que por cada uno de los bienes se señalaron con anterioridad mismas que fueron determinadas por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de cada una de las cantidades antes referidas. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes marzo de mil y novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1389.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1437/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS Y/O ROBERTO RANGEL GOMEZ Y/O PABLO NAVA GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ENRIQUE ZENDEJAS MAYA, en su calidad de aceptante y como aval SALVADOR RAFAEL ZENDEJAS MAYA, por autos de fechas dieciséis de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en la casa número 14 de la manzana 10, calle Galileo Galilei número 211 Colonia Científicos en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con lote 17 de la misma manzana; al sur: 12.00 metros con calle Galileo Galilei, al oriente: 15.00 metros con lote quince de la misma manzana, al poniente: 15.00 metros con lote trece, de la misma manzana. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida 956-1378, volumen 338, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 98 vuelta de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ENRIQUE ZENDEJAS MAYA, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 353,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1328.-26 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 525/94 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ESPERANZA GASCA GOMEZ, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste un inmueble denominado "El Peñón de la Yerbabuena", ubicado en el poblado de Piedra Grande, municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 2320.00 metros con Ejido de Piedra Grande, al sur 4100.00 metros con Luciano Hernández, al oriente 2100.00 metros con una quiebra de 300.00 metros y linda con Ejido de Piedra Grande, al poniente 1.300.00 metros con Victoriano Cortez, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 536,400.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe - Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardozo.-Rúbrica.

1314.-26 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 778/97.

C. JUSTINO FERNANDEZ TERRERO.

NORMA ARROYO PADILLA, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) Pérdida de patria potestad, c) Disolución de la sociedad conyugal, d) Disolución de la sociedad de bienes mancomunados, e) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

277-B1.-16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1958/92, promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO, en su carácter de apoderado de BANCA CREMI S.N.C ahora S.A. en contra de ANTONIO SALDIVAR PLATA Y EVA MORALES GUTIERREZ DE SALDIVAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un inmueble ubicado en el poblado de San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, que mide y linda, al norte: 164.00 metros con Juan Alcántara, al sur: 190.00 metros con Dolores Martínez, al oriente: 148.00 metros con Arroyo, al poniente: 148.00 metros con Concepción Martínez, con una superficie aproximada de 30,044.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo en asiento número 278, volumen LXXI, del libro I, sección I de fecha 03 de agosto de 1984, inscrito a favor de Eva Morales Gutiérrez, asimismo señala también bajo su más estricta responsabilidad un tractor 285, marca Massey Ferguson MF en color rojo faltante de un faro en la parte trasera con los siguientes números de identificación visible 3KC230965, el cual se encuentra a un costado del volante, con asiento sin forro, únicamente el armazón. Hecho en México, funcionando y en regulares condiciones.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medios de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, así como en los Estrados del Juzgado Civil del Distrito Judicial del Oro de Hidalgo, México, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: \$ CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N.).-Toluca, a 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

1305 -26 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.
EXPEDIENTE 2327/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DE LA TORRE PULIDO CARLOS en contra de MARIA DOLORES DOMINGUEZ GONZALEZ, por acuerdo de 24 de febrero último, expediente 2327/94, el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el inmueble ubicado en casa No. 107, de Avenida Boulevard del Bosque, del municipio de Coacalco de Berriozábal Ecatepec, con medidas y colindancias de verse en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, se fijan las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga lugar dicho remate, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, en los tableros de la Tesorería del D.F., y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, así como en los lugares públicos y de costumbre en Ecatepec, Estado de México y periódico de mayor circulación de aquella entidad, por tres veces dentro de nueve días, México, D.F., a 11 de marzo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramírez.-Rúbrica.

489-A1 -2, 7 y 13 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERNANDEZ O RAMON DE JESUS en contra de FERNANDO BECERRA MARTINEZ Y OTRO, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho

A sus autos el escrito de la parte actora, y como se pide, se señalan las nueve treinta horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, casa habitación unifamiliar ubicada en calle 2, lote 28, manzana 77, Segunda Sección, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Ecatepec, Estado de México, valuada en \$ 99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.), se convocan postores.

Publiquense los edictos por tres veces dentro de nueve días, en el Boletín Judicial y en el periódico El Sol de México, debiendo fijarse los avisos en los tableros de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, para lo cual deberá girarse el oficio de estilo respectivo, es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Ecatepec, Estado de México, para que en auxilio de las tareas de este juzgado, se sirva realizar la publicación de los edictos en esa jurisdicción, pudiendo inclusive aplicar la ley local, remitiéndole los insertos necesarios, facultándole para acordar promociones, girar oficios y en general todo cuanto sea necesario para el cumplimiento de su cometido, notifíquese, lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. F. Cuauhtémoc Tovar Uribe.-Rúbrica.

493-A1.-2, 7 y 13 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES (a través de sus Endo. en Proc. ALONSO VARGAS PERALTA MA. ALBA A. FLORES VENCES Y ABEL FERNANDO FLORES SALGADO), en auto de fecha veinte de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hacienda Jaral de Berrio No. 37, de la Unidad Habitacional Rancho San Francisco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 mts. con calle de su ubicación; al suroeste: 6.30 mts. con lote No. 37; al sureste: 15.85 mts. con lote No. 1; al noreste: 15.86 mts. con lote No. 22 Mz. 60, con una superficie total aproximada de 99.96 m², por lo que se convocan postores, sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio primitivamente fijado por los peritos con la deducción del diez por ciento que marca la ley, y que lo es la cantidad de \$ 91,165.81 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.), en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1472.-2, 7 y 13 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 148/98, el señor JOSUE ESTEVEZ RAMIREZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en paraje La Virgen, en San Miguel Ameyalco, Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 148.00 metros, colinda con María Flores Hernández; al sur: 80.00 metros, y colinda con Miguel Cruz González; al oriente: 240.00 metros y colinda con María Flores Hernández; al poniente: en dos líneas una de 111.00 colinda con Bernardo Ortega y otra de 93.00 metros, y colinda con Francisco Miranda, siendo una superficie aproximada de: 35,520.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1463.-2, 7 y 13 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1176/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de VICENTE GONZALEZ ARROYO, DAVID MILLAN TREJO y JOSE RODRIGUEZ NAVA el Juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Totomajac, municipio de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, México, con una superficie de 53 130.39 metros cuadrados, que mide y linda, al noroeste: 107.00 m en dos líneas de 17.70 m y 48.00 m continua al norte en ocho líneas 45.00, 23.50, 28.00, 4.10, 26.00, 48.00 y 32.80 m colindando esas líneas con Moisés Rogel, sigue al noreste 131.00 m con Joaquín Castañeda, continua al sureste con cinco líneas de 31.00, 75.00, 32.00, 27.00 y 23.00 m con Río, sigue al suroeste, en dos líneas de 138.50 y 34.00 m continua al sur 121.00 y 50.00 m quiebra al oriente 15.00 sigue al sur en 89.70 m en estas líneas linda con José Rodríguez Nava, finalmente al poniente para cerrar el perímetro en tres líneas de 81.50, 16.70 y 40.00 m con Carmelo Rogel Díaz, sirviendo de base la cantidad de \$ 92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); en que fue valuado por el perito tercero en discordia

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca a veinticuatro de marzo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rubrica.
1455.-1º, 7 y 14 abril

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 386/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. DAVID CUBOS PALAFOX y/o ROBERTO ITURBE PAREDES endosatarios en procuración del señor MARIO DIAZ NUÑEZ, en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ, CONCEPCION ZARATE M y JUAN MEDINA ZARATE, el C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar en remate en quinta almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un inmueble, tratándose de un predio rústico de la Hacienda de Bonixi, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, México, siendo una fracción con superficie de 18 hectáreas, 66 áreas, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 140 metros con Ejido de San Lorenzo; al noreste 505 metros quiebra de sur a norte en 160 metros en ambos rumbos con propiedad de la señora Eugenia Balderas; al noreste 280 metros con Ejido de San Lorenzo, al oriente en una línea, 30 metros y en otra hacienda una ligera quiebra 70 metros con carretera Toluca-Querétaro; al sur 725 metros con Rancho El Puente; y al poniente para cerrar el perímetro en una línea semi-inclinada, 440 metros, con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México en el libro primero, partida número 60, del

volumen XX, foja 144, de fecha primero de junio de 1979, a nombre del demandado GERARDO MEDINA ALVAREZ. Señalándose las diez horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 951,345.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en la que ya se hizo la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rubrica.

1456.-1º, 7 y 14 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1917/92, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de Apoderado General del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SUPREMA, S.A. DE C.V. Y EMILIO DIPP JONES, se señalaron las trece horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado fracción del terreno del Fraccionamiento del Rancho "El Alamo" municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 55.00 mts. con canal o San Antonio el Viejo; al sur: 55.00 mts. con calle vecinal; al oriente: en tres líneas, una de 25.00 mts. otra de 25.00 mts. y una más de 20.00 mts. con carretera y José Flores, al poniente: 66.50 mts. con Fidel Mejía; con una superficie total de 3,753.75 metros cuadrados. Inscrito bajo la partida número asiento número 22, volumen 21, libro primero, sección comercio de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa, en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, México; Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose citar a los acreedores en forma personal, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rubrica.

1422 -1, 7 y 14 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S.A

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 460/97, promovido por EDGAR LIRA MENDOZA, en contra de Usted, respecto del lote de terreno número diecisiete, de la manzana veinte, de la Colonia Magdalena de Los Reyes en Los Reyes La Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.70 metros con lotes 17 y 18, al sureste: 7.70 metros con Avenida con Carretera vecinal, al noreste: 20.00 metros con lote 18; y al suroeste: 20.00 metros con lote 16, con una superficie total aproximada de: 154.00 metros cuadrados ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevara en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los tres días de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -L. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica
308-B1 -26 marzo / 7 y 20 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1065/97.

DEMANDADA: LOTES S.A., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

LUCIA MONTERROSAS MONTERROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 6, de la manzana 71, ubicado en la calle 34, número 97 "A" de la Colonia Maravillas, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.75 m con fracción del lote 6; al sur: en 16.75 m con lote 7; al oriente: en 6.00 m con lote 23, al poniente: 6.00 m con calle 34, con una superficie total de: 102.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones

con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderados o gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación en esta ciudad se expide en Ciudad Nezahualcóyotl a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Robles -Rúbrica.
305-B1 -26 marzo, 7 y 20 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 500/97

O OSCAR MANUEL RUIZ ARANDA

LA C. CARMEN MORALES GIRAL, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial, que une a la suscrita con el hoy demandado B) - Con motivo de lo anterior quede disuelta la Sociedad Conyugal bajo la cual contrajimos matrimonio C) - El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la presente demanda. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Dejándose a disposición del demandado las copias simples de la demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.-Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velazco Zúñiga -Rúbrica.
306 B1, 26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑORA ELSA MARINA RODRIGUEZ GARCIA,

El señor EUSEBIO MORENO LEAL, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 654/97, le demanda Juicio Ordinario Civil de usucapión respecto de una fracción de terreno ubicado en el lote número 22, de la manzana 13, del Fraccionamiento "El Tejocote", de la Jurisdicción de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 20 de la manzana 13; al sur: 30.00 m con lote 24 de la manzana 13, al oriente: 10.00 m con calle Marrón y al poniente: 10.00 m con lote 21 de la manzana 13, con una superficie de 300.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora

su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad de Texcoco, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

307-B1.-26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 187/98-1

ALBERTO PAREDES MARQUEZ.

MARIA GUZMAN BERNABE por su propio derecho, le demanda en la vía ordinario civil el otorgamiento y firma de escritura relativa al contrato de compraventa respecto del inmueble ubicado en Avenida México, Manzana 12, Lote 4 del Fraccionamiento de Jardines de Cerro Gordo, Sección C del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 149.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 9.00 metros linda con lote 5; al sureste: 16.50 metros linda con lote 3; al noroeste 16.50 metros linda con calle Alemania; al suroeste: 9.00 linda con Avenida México. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1317.-26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

JOSE SANCHEZ LAGUNA, por su propio derecho promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 651/97. Juicio Ordinario Civil, en contra de INVERSIONES ECATEPEC, S.A., por lo que se ordenó

emplazar a la demandada INVERSIONES ECATEPEC, S.A., que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del terreno y casa ubicado en la calle de Paseo de los Laureles lote siete, manzana X, del Fraccionamiento Los Laureles, Municipio de Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.00 metros con Lote 8; al sur: 17.00 metros con Lote 6; al oriente: 7.02 metros con Lote 45, al poniente: 7.02 metros con calle Paseo de los Laureles; con una superficie de 119.34 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
453-A1.-26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C ALEJANDRO GUTIERREZ TORRES

ADELA ESQUIVEL ANAYA, ROSA ESQUIVEL ANAYA y ABIGAIL ESQUIVEL ANAYA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 784/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 83, de la Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 11; al sur: 17.00 metros con lote 13; al oriente: 08.00 metros con lote 41; al poniente: 08.00 metros con calle Tulipán, con una superficie total aproximada de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

302-B1.-26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El señor AMADO MONDRAGON VILLA, ha promovido en el expediente 418/97, relativo del Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario de la señora MONICA RESENDIZ CALLEJAS, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, la custodia y guarda de sus menores hijos en forma definitiva y el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a Juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el Juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia, se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región.

Jilotepec, México, 30 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1318.-26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

BLANCA IRMA TORRES GUERRERO, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 663/97, Juicio Ordinario Civil, en contra de INVERSIONES ECATEPEC, S.A., por lo que se ordenó emplazar a la demandada INVERSIONES ECATEPEC, S.A., que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del terreno y casa ubicado en lote cinco, manzana X, del Fraccionamiento Los Laureles, con número en la calle de Paseo de los Laureles ochenta y siete, Municipio de Ecatepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 6; al sur: 17.00 metros con Lote 4; al oriente: 7.02 metros con Lote 47; al poniente: 7.02 metros con Paseo de los Laureles; con una superficie de 119.34 metros cuadrados. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

453-A1 -26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SERAFIN LOPEZ MIGUEL.

ROSARIO BAUTISTA CABALLERO, en el expediente número 1098/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 7, manzana 49, Col. Ampliación José Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 09.90 mts. con Segunda Avenida; al sur: 09.95 mts. con lote 19; al oriente: 20.15 mts. con lote 08; al poniente: 20.15 mts. con lote 06, con una superficie de 199 98 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

303-B1.-26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 1993/83, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por ENRIQUE LEYVA ROMERO, en contra de BERTHA JIMENEZ RODRIGUEZ, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la venta el inmueble que se ubica en calle Monte de Piedad número doscientos diecinueve, lote diecinueve, manzana treinta y ocho, Colonia Metropolitana, Segunda Sección, Nezahualcóyotl, México, inscrito bajo el asiento 1406, volumen 49, libro primero, sección primera, con una superficie total de 134 56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.82 metros con lote 20 al sur: 16.82 metros con lote 18; al oriente: 8.00 metros con lote 30; al poniente: 8 00 metros con calle Monte de Piedad; valuado en la cantidad de TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

304-B1.-26 marzo, 7 y 20 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 4/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de NORMA AYDE GONZALEZ ALVARADO Y JUAN HERNANDEZ VALDEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en un automóvil marca Volkswagen tipo Golf GL, modelo 1994, cinco velocidades, estándar número de serie 1 HRM 911868, número de motor ADD004544, en consecuencia: convóquense a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente Juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este Juzgado, sirviendo de base la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 40,300.00 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Mediante notificación personal, hágasele saber a los demandados de la presente almoneda, en el domicilio señalado en autos. Se expide el presente en Toluca, México, a primero de abril de 1998 -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1528.-6. 7 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1596/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAGDALENA TORRES DE MERCADO, en contra de ANTONIO DELGADILLO COLIN, el Juez señaló las doce horas del día treinta de abril del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado: 1.- Vehículo marca Rambler, tipo sedan 4 puertas, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 5115992, placas LGV 9849, número de motor no visible, número de serie no visible, cinco asientos, color negro, 2.- Vehículo marca Chrysler Volare, sedan 2 puertas, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles, no tiene; placas de circulación PVA 9380, Morelos, Méx., número de motor hecho en México, número de serie T 030981, capacidad cinco asientos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 30 de marzo de 1998 -El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1490.-3. 6 y 7 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 396/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de AGUSTIN RELLO MORA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un televisor marca Samsung, con videgrabadora integrada 21 pulgadas, color número de serie 3CAD700333, una sala color verde, juego de tres mesas de ratán color café con cristal color humo, un mueble para televisor en ratán de tres niveles color

café, dos lámparas de pie color negro de alógeno, un comedor color verde, un espejo con marco, ochenta y nueve compac discos de diferentes artistas, un teléfono celular marca NEC en color negro número A98MP5AIF2-1A, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 12,130.00 (DOCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por el perito nombrado en rebeldía del demandado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, a 24 de marzo de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1530.-6. 7 y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 799/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA LUISA EVELIN ANDRADE PEREZ: promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Primera Fracción del Rosario", ubicado en Loma de San Francisco Zacango, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 31.70 m con Refugio López Martínez, al sur: 31.70 m con Jesús Contreras Olivera, al oriente: 13.00 m con calle sin nombre, al poniente: 13.00 m con Refugio Cervantes, con una superficie total aproximada de 412.10 m2

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Texcoco, Estado de México, a 24 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1269.-24 marzo, 7 y 22 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 1558/91-2, GABINO VERA ACEVEDO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio y construcción en él edificada, denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro número 14, Lomas del Sol, Ampliación Las Colonias, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene una superficie de 246.00 m2 y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Eufemia Guerrero; al sur: 20.00 metros con Carmelo Sandoval; al oriente: 10.00 metros con andador público; y al poniente: 8.00 metros con Francisco Vera Acevedo y 2.00 metros con pasillo a calle Roberto Fierro. Ordenándose por auto del 5 de marzo del año en curso, la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley - Se expide a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

429-A1 -24 marzo, 7 y 22 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 453/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de COMERCIALIZADORA RACSO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Una compresora de aire, marca Premier de un tercio, con un motor Power de un tercio de caballo, sin tanque, color azul, modelo FD1346MARB3, nueva sin comprobar su funcionamiento; asignándole un valor de \$ 600.00. (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Una máquina para hacer llaves, sin marca, tipo US102X, serie 933, eléctrica con un cepillo, con un foco, con cuatro palancas al frente en buen estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, color gris con naranja, asignándole un valor de \$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); sumando en total la cantidad de \$ 2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por ambos bienes convocándose postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del Juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

1481 -3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADOS MA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ Y/O OTROS, endosatario en procuración de GLORIA VALENTINA QUEZADA RIVERA, en contra de ROBERTO PALMA CARMONA. El Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un televisor marca Samsung, modelo MTC 3830 TB de 14 pulgadas, sala compuesta de tres piezas color negro, un comedor compuesto de seis sillas, asiento de color negro, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,570.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Toluca, a dieciocho de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1511.-3, 6 y 7 abril

**JUZGADO TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 110/96.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de GRUPO ALMACENADOR MEXICANO, S.A. DE C.V., la C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente a la letra dice: México Distrito Federal a 10 de marzo de 1998, se señalan las doce horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda

almoneda del inmueble hipotecado en autos, siendo postura legal las dos terceras partes precio avalúo que equivalen a SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS, con una rebaja del 20 % de dicha tasación, procédase al remate del bien inmueble hipotecado en la porción "A", de las que subdividió la superficie fusionada de los lotes de terreno 24 y 25 de la manzana 3 y construcciones en el existente marcadas con el número 92 "C" de la avenida de la Luz, con superficie de 11,447.77 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que se encuentran señaladas en autos.

La C. Secretaria de Acuerdos.
Lic. Elsa Reyes Camacho.-Rúbrica.

456-A1.-26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 61/98-1

MONEDA ESTRADA GUSTAVO ALONSO E ISaura TAVAREZ ARANDA DE MONEDA ESTRADA.

JAVIER ALATORRE MENDEZ, por su propio derecho, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno y casa denominado Variante "A", ubicado en la Colonia Izcalli Santa Clara, Ecatepec, Estado de México, marcado con el lote número 48 de la manzana 7 en la Colonia ya nombrada. Se hace saber que deberán presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 5 días del mes de marzo de 1998 Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Profirio Avelino.-Rúbrica.

276-B1 -16, 26 marzo y 7 abril.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

LUZ MA. JOSEFINA SILVA RODRIGUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, en el expediente 154/98-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del inmueble denominado "Otlica", ubicado en Avenida Nacional número veinticinco, en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 170.35 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 y 10.00 mts. con Delfino Leal Alegría; al sur: 12.00 y 10.00 mts. con Angel Segura Rodríguez; al oriente: 5.20 y 4.20 mts. con Angel Segura Rodríguez y 1.15 mts. con Delfino Leal Alegría, poniente: 10.90 mts. con Avenida Nacional.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos, 23 de febrero de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1000.-10, 24 marzo y 7 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2551/93.
SECRETARIA "A"
SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de AURELIA MARQUEZ LOPEZ, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice México, Distrito Federal, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señalan las trece horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes inmuebles ubicados en: A) Calle dieciocho manzana doce, lote diez, Colonia o Fraccionamiento San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 15.00 m con lote 12, al sur en: 15.00 m con lote 8, al oriente en: 8.00 m con calle 18 y al poniente en: 8.00 m con lote 9, con una superficie total de 120.00 M2 y B) Calle dieciocho, manzana veinticuatro, lote uno, Colonia o Fraccionamiento San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 15.00 m con lote 3, al sur en: 15.00 m con calle San Lorenzo, al oriente en: 11.00 m con lote 2 y al poniente en: 11.00 m con calle 18, con una superficie de 165 m2, siendo postura legal para A) la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N. valor de avalúo, y para B) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor de avalúo.-Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Diario de México.-México D.F., a 23 de marzo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Maria de Lourdes Rivera Trujano.-Rúbrica.

479-A1 -30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 26/98.
DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A.C.

RUIZ GARCIA CANDIDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 21, de la calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 16.00 m con lote 15, propiedad de Josefina Vázquez, al oriente: 7.00 m con lote 13, propiedad de la señora Martha, al poniente: 16.00 m con calle 3 Culturas. Con una superficie total de 112.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.- En Ciudad Nezahualcoyotl, 11 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica

278-B1 -16, 26 marzo y 7 abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 0604/98, GABRIEL RUIZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tepalcapa o Tapalcapa, ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 18.70 m con callejón Venustiano Carranza; al sur: 18.70 m con Feliciano Ruiz Huerta; al oriente: 25.53 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 24.37 m con Alfredo Durán. Superficie aproximada de 465.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1476.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 0709/98, JUANA IGLESIAS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Milpanquahua, ubicado en Alvaro Obregón No. 15, del pueblo de Huitznahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 5.14 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 5.00 m con Felipe Romero ahora Eduardo Romero; al oriente: 25.55 m con Everardo Anzures Pacheco; al poniente: 24.35 m con Eulalia Iglesias Alvarado. Superficie aproximada de 126.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1476.-2, 7 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 472/98, C. JUVENTINO ANDRADE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Cristóbal Alva Hernández, hoy Carmen Andrade Camacho, sur: 20.00 m con carretera a San Martín de las Pirámides, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con Juan Andrade Camacho. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril

Exp. 473/98, C. MARIA RITA RICO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las

Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 21.30 m con Pedro de la Rosa, sur: 23.30 m con J. Cruz Guadalupe de la Rosa, oriente: 24.50 m con calle 20 de Noviembre, poniente: 24.50 m con Martín de la Rosa. Superficie aproximada de: 570.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1460 -2, 7 y 13 abril.

Exp. 474/98, C. ESTHER LUCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 27.00 m con Juan Ubaldo Lucio Martínez, sur: 23.00 m con Ma. de Jesús Yáñez González, oriente: 22.00 m con calle Santa María La Redonda, poniente: 22.00 m con Isabel Yáñez González. Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1460 -2, 7 y 13 abril.

Exp. 471/98, C. FELIPE BELTRAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 28.00 m con Francisca Romero, sur: 28.00 m con Juan Huerta Beltrán, oriente: 15.00 m con calle, poniente: 15.00 m con Juan Huerta Beltrán. Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1460 -2, 7 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 901/96, FULGENCIO URBINA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Puente", Maxtleca de G. México, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 96.00 m con Fausto Miranda Ramirez, al sur: 99.00 m con terreno del pueblo, al oriente: 48.00 m con Barranca, poniente: 64.00 m con terreno de San Francisco. Superficie aproximada de: 5,460.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1460 -2, 7 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13351/95, ISABEL RAMON MEDINA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 75.45 m con calle Independencia, al sur: 75.45 m con Juan Hernández, al oriente: 19.90 m con Julián Hernández, al poniente: 17.60 m con Gonzalo Sánchez. Superficie aproximada de: 1,414.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1460 -2, 7 y 13 abril.

Exp. 91/98, LEOBARDO GARDUÑO CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.40 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 12.40 m con Miguel Jaramillo Pérez, al oriente: 6.60 m con Av. Independencia, al poniente: 6.60 m con Manuel Pérez Mejía. Superficie aproximada de: 81.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460 -2, 7 y 13 abril.

Exp. 12102/95, ISABEL RAMON MEDINA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.50 m con Emilia Pedraza, al sur: 12.17 m con calle La Palma, al oriente: 70.45 m con Deonila Carrillo Nava, al poniente: 70.10 m con Felipa Ramírez González. Superficie aproximada de: 831.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460 -2, 7 y 13 abril.

Exp. 99/98, FERNANDO GOMEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.38 m con camino público, al sur: 13.80 m con Graciela Gómez Nieto, al oriente: 17.50 m con María Gómez, al poniente: 16.25 m con Margarita González Vda. de G. Superficie aproximada de: 229.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril

Exp. 120/98, ISABEL MORALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 35.5 m con Inés Mejía Jaramillo, al sur: 35.5 m con María Teresa Aguilar Morales, al oriente: 10.00 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada, al poniente: 10.00 m con María del Carmen Antolin Velázquez. Superficie aproximada de: 355.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. 113/98, ALICIA RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Temoaya distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Aracely Ruiz Martinez, al sur: 18.50 m con Angelina Ruiz Martinez, al oriente: 23.00 m con camino público, al poniente: 16.00 m con Artemio Ruiz Martinez. Superficie aproximada de: 424.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 192/98, C. FRANCISCO ROSALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Martín Cachihuapan, denominado El Quecito, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m con camino vecinal, sur: 18.00 m con Teresa Juárez Calzadilla, oriente: 29.00 m con Julián Fernando de la Cruz, poniente: 28.00 m con señor Ignacio Santiago Moreno. Superficie aproximada de: 564.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 191/98, C. SERGIO HERNÁNDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Boulevard Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 108.60 m con Aniceto

Cruz Serrano, sur: 30.80, 30.40 y 64.60 m con Guadalupe Padilla de Arribas (3 líneas), oriente: 90.80 m con carretera. Boulevard Loma Alta, poniente: 25.20, 24.30 m con Sergio Hernández Lara (2 líneas). Superficie aproximada de: 8,076.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 190/98, C. CRESCENCIA CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 25.10 m con Rodolfo Pablo Santiago, sur: 31.00 m con Pedro Nerate Galván, oriente: 45.00 m con Rodolfo Pablo Santiago, poniente: 18.90, 26.50 m con camino. Superficie aproximada de: 1,345.35 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 189/98, C. APOLINAR CRUZ FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: carretera a Potrero Largo S/N, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 416.00 m con Aurelio Pablo, sur: 432.60 m con Apolinar Cruz Florentino, oriente: cinco líneas de: 29.40, 22.50, 22.50, 50.00 y 32.00 m con Barranca, poniente: 114.00 m con Pedro Cruz Pablo. Superficie aproximada de: 57,365.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 188/98, C. MA. MAURA LOURDES CAMACHO DE LLORENTE Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: una línea que mide: 8.50 m con calle, sur: una línea que mide: 6.30 m con Víctor Ambrosio Ventura, oriente: una línea que mide: 34.60 m con Víctor Ambrosio Ventura, poniente: una línea que mide: 28.90 m con Benito Valdez. Superficie aproximada de: 224.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 176/98, ROBERTO CRUZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de La Loma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: en dos líneas de: 40.00 m y 140.00 m con José Luis González Martínez, sur: 168.00 m con una Barranca, oriente: 56.00 m con Sra. Ignacia González Sánchez, poniente: 40.00 m con la señora María Luisa Martínez de González. Superficie aproximada de: 8,352.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril

Exp. No. 187/98, C. ISABEL BARRAGAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ranchería de La Cañada S/N, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 20.00 m con María de la Luz Angeles Hernández, sur: 20.00 m con calle, este: 27.00 m con José Carmen Almazán Salinas, oeste: 27.00 m con Bonifacio Gómez Angeles. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 186/98, C. SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Barrio Las Moras, San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 83.00 m con Timoteo Pablo Osorio y Canal de Agua de Riego, sur: 65.00 m con Irineo Pablo Osorio, oriente: 39.00 m con Roberto Osorio, poniente: 67.00 m con Jesús Vázquez. Superficie aproximada de: 3,922.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 185/98, C. SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 248.69 m con Joaquín Miranda Méndez, sur: 217.00 m con Valerio Angeles Angeles, oriente: 87.18 m con Barranca y Loma de Cuevas, poniente: 75.00 m con Seferino Pérez Vázquez. Superficie aproximada de: 18,882.334 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. No. 184/98, C. OFELIA REYES BARRERA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS ALFREDO E IVONNE ALCANTARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Félix Vega s/n., Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.80 m con Heriberto Hernández Waldo; sur: 18.80 m con Juan Mercado López; oriente: 8.00 m con calle Félix Vega; poniente: 8.00 m con Angel Ponce. Superficie aproximada de 150.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 183/98, C. JOSE ANGELES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero Largo s/n., San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 494.00 m con Seferino Pérez Vázquez; sur: 343.00 m con Roberto Toribio Osorio; oriente: 488.00 m con una Barranca; poniente: 300.00 m con Toribio Cruz Jiménez, Rafael Cruz Portillo y Bernardo Cruz Cruz y Julio Toribio Hernández. Superficie aproximada de 164,889.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 182/98, C. CORNELIO OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 130.30 m con Juan Osorio Santiago; sur: 37.70 m con Piedad Santiago; oriente: 47.30 m con Piedad Santiago; poniente: 39.40 m con canal. Superficie aproximada de 3,322.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril

Exp. No. 181/98, C. MARIA REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 10.50 m con Filimón Cruz; sur: 15.00 y 2.00 m con vereda vecinal; oriente: 45.00 m con Isabel Gómez Jiménez; poniente: 60.00 m con camino a San Martín Cachihuapan. Superficie aproximada de 721.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 177/98, C. SERGIO HERNANDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 31.10 m con Rodrigo Serrano Cruz (colindante); sur: 3.54 m con camino vecinal; oriente: 98.50 m con camino vecinal; poniente: 94.20 m con carretera. Superficie aproximada de 1,636.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 180/98, GLORIA TORIBIO DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 48.00 m colinda con Antonio Francisco Pérez, sur: 51.40 m colinda con Ricardo Casillas Padilla; oriente: 15.50 m colinda con canal; poniente: 15.00 m colinda con la carretera. Superficie aproximada de 750.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 179/98, C. MA. DEL SOCORRO ALMAZAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas No. 03, Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 49.00 m con calle Aztecas; sur: 49.00 m con Librado Villafranca; este: 21.80 m con José Hernández; oeste: 22.75 m con Pedro Anselmo Vázquez P. Superficie aproximada de 1,091.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 178/98, C. CLETO ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Los Platitos, Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda:

norte: 16.00 m con camino vecinal; sur: 3 líneas de 26.00, 87.50 y 31.30 m con Inocente Rueda Jiménez; oriente: 5 líneas de 51.50, 79.00, 16.00, 11.00 y 16.00 m con barranca; poniente: 5 líneas de 16.70, 60.00, 21.50, 50.70 y 13.30 m con camino. Superficie aproximada de 14,044.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 155/98, C. JUANA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 63.00 m con Eugenio Castro; sur: 48.00 y 13.20 m con Rufino Reyes y carretera; oriente: 89.00 y 17.60 m con Eugenio Martínez y Lorenzo Tomás; poniente: 110.00 m con Margarita Castro y Austreberto Martínez. Superficie aproximada de 5,872.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 154/98, C. ROGACIANO ROGELIO BARRERA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 37.20 m con Ricardo Barrera Enriquez; sur: 4.90 m con carretera a la E.T.A.; oriente: 47.50 m con carretera a la E.T.A.; poniente: dos líneas de 26.10 y 20.80 m con vereda. Superficie aproximada de 932.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 156/98, C. EVERARDO CRUZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay s/n., municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 121.00 m con Manuel Núñez Santiago; sur: 134.00 m con Martín Bernardino; oriente: 107.00 m con Fernando García Pineda; poniente: 100.00 m con Everardo Cruz Angeles. Superficie aproximada de 13,196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 157/98, C. SR ALEJANDRO CARTAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 13.50 m y linda con camino vecinal; sur: 11.60 m y linda con Pedro Martínez Jiménez; oriente: 48.10 m y linda con Edilberto Cruz Jiménez; poniente: 49.20 m y linda con Víctor Cruz Santillán. Superficie aproximada de 610.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 158/98, C. HERMELINDO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz y Carrizal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 42.70 m y linda con Peña; sur: e líneas 40.50, 14.50 y 41.20 m y linda con Roberto Pérez; oriente: 163.30 m y linda con camino; poniente: 215.00 m y linda con Roberto Pérez. Superficie aproximada de 10,018.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril

Exp. No. 159/98, C. JULIO GANTE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cruz y Carrizal Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 76.50 m con el Sr. Javier Pérez Juárez; sur: 111.80 m con el Sr. Raymundo Gante Soto; oriente: 160.00 m con el Sr. Francisco Juárez Osorio y camino; poniente: 140.00 m con el Sr. Raymundo Gante Soto. Superficie aproximada de 14,085.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 160/98, ALEJANDRO CRUZ PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 61.90, 28.10 y 22.40 m linda con el Sr. Sebastián Barrera; sur: 70.00 m linda

con el Sr. Irineo Pablo Osorio; oriente: 100.00 m linda con carretera a Santa Catarina; poniente: 106.10 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 7,137.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 161/98, SERGIO MORIN ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 23.00 m con Fernando Cruz Santillán; sur: 30.00 m con calle La Rosa; oriente: 53.00 m con Pánfilo Cruz Cruz; poniente: 43.50 m con calle La Rosa. Superficie aproximada de 1,247.87 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 162/98, HILDA CALDERON MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Terrero, San Martín Cachiapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 12.00 m con camino vecinal; sur: 12.00 m con Srita. Bernardette; oriente: 44.00 m con Nazario Paz Herrera; poniente: 41.00 m con Gabriel González. Superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 163/98, FRANCISCO CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de El Ocotil, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 72.20 m y linda con el señor Filiberto González González; sur: 71.00 m y linda con calle; oriente: 44.80 m y linda con el señor Rodolfo Cruz González; poniente: 43.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de 3,105.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 87/98, ROBERTA FAJARDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, denominado "Rincón del Salitre", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,700.00 m colinda con Abraham James y José Rivera, al sur: 1,100.00 m colinda con Gregorio López, al oriente: 700.00 m colinda con Francisco Carbajal Hernández y Julio López, al poniente: no tiene medida por terminar en triángulo. Superficie aproximada de: 980.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 83/98, LUIS CARBAJAL JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Jaimes, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,270.00 m colinda con Ignacio Carbajal, Noé Carbajal, Elias Benitez y el Panteón de la Comunidad, al sur: 1,171.00 m colinda con Adán Benítez, al oriente: 153.00 m colinda con la carretera Palmar Chico Tejuipilco, al poniente: 1,030.00 m colinda con Reyna Carbajal y Marcela Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 86/98, ALFONSO ESQUIVEL BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 140.00 m colinda con Erasto Esquivel, al sur: 90.00 m colinda con Alejandro Esquivel, al oriente: 145.00 m colinda con Cirino Calixto, al poniente: 110.00 m colinda con Epifanio Esquivel. Superficie aproximada de: 14,662.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 88/98, ROBERTA FAJARDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de López denominado "El Cirián", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 448.00 m colinda con camino a Tepehuastitlán, al sur: 342.00 m colinda con Suc. del señor Francisco Javier Carbajal Hernández, al oriente: 334.00 m colinda con Isaías Ocampo López, al poniente: 367.00 m colinda con Roberta Fajardo Cruz. Superficie aproximada de: 138,447.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 421/98, J. GUADALUPE CRUZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.56 m con Félix Dominguez Dávila, al sur: 25.56 m con Joaquin Chávez Bernal, al oriente: 13.56 m con calle Abasolo, al poniente: 13.56 m con Manuel Nava y Santos Camacho. Superficie aproximada de: 336.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 422/98, DOMINGO BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 301.00 m con Leandro Pedroza y Mauro Bernal Garcia, al sur: 315.00 m con Evodio Pedroza Benhumea, al oriente: 105.00 m con calle Juárez, al poniente: 130.00 m con Arroyo denominado Las "Lajas". Superficie aproximada de: 36.036.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 167/98, FERNANDO VALDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Palma en San Marcos de la C., municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con Barranca, al sur: 101.00 m colinda con camino La Palma, al oriente: 230.00 m colinda con Mariano Valdez Pavón, al poniente: 211.00 m colinda con Mario Lira Corona. Superficie aproximada de: 24,365.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 05 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

Exp 153/98. FEDERICO JESUS ARIAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Cerrito en Zaragoza, municipio de Calimaya de Diaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 92.00 m colinda con Barranca y 95.00 m colinda con Issac Mejía, al sur: 187.00 m colinda con Benjamin García López, al oriente: 23.00 m con Benjamin Velázquez y 100.00 m colinda con Issac Mejía, Atanacio Lopez, Gabriel Velázquez y Samuel Velázquez, al poniente: 144.00 m colinda con Manuel Tarango. Superficie aproximada de: 16,383.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 03 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp 155/98, MARIA DEL CARMEN COLIN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Jesús Serrano Jiménez, al sur: 20.00 m linda con calle Nicolás Navarro, al oriente: 20.00 m linda con Alejandro Escamilla, al poniente: 20.00 m linda con Vidal Guadarrama Jiménez. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 156/98, SERGIO ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Diaz Glz, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte, dos líneas 19.00 y 62.80 m Linda con Guillermo Estévez Carmona, al sur: dos líneas 50.00 y 55.30 m linda con camino a Calimaya, al oriente: 121.00 m linda con Luis Mondragón Filorio, al poniente: dos líneas 51.90 y 10.00 m linda con Guillermo Estévez Carmona. Superficie aproximada de: 7,768.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp 161/98. SOCORRO DOTOR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Estrada s/n Col Tecuanapa, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.20 m con Alberto Romero Zepeda y 19.60 m con José Balbuena Ríos, al sur: 31.80 m con calle Felipe Estrada, al oriente: 72.50 m con Irene Albarran Camacho, 89.60 m con Gabriel Aguilar Cortés, al poniente: 165.00 m con Genaro García Hernández. Superficie aproximada de: 5,208.84 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 157/98, GREGORIO ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 53.70 m linda con Aurelio Estévez Carmona (39.80) y Luis Mondragón Filorio (13.90), al sur: dos líneas 63.50 m linda con camino a Calimaya, 18.30 m linda con Guillermo Estévez Carmona, al oriente: dos líneas 51.00 y 176.30 m linda con Guillermo Estévez Carmona, al poniente: 175.60 m linda con Pascual Estévez Corona. Superficie aproximada de: 11,810.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 254/98. H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Melchor Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.40 m con Parroquia San Francisco de Asís, al sur: dos líneas la primera 20.90 m con la C. Mariana Montiel Salinas, la segunda 5.30 m con Pablo Cruz Villedas, al oriente: dos líneas la primera 14.30 m con Pablo Cruz Villedas la segunda 2.30 m con Pablo Cruz Villedas, al poniente: 15.80 m con Pasillo Peatonal. Superficie aproximada de: 417.96 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp 255/98. H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Melchor Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 61.05 m con Parroquia San Francisco de Asís, al sur: 61.00 m con Pasillo Peatonal, al oriente: 44.30 m con calle 5 de Febrero y Pasillo Peatonal, al poniente: 42.40 m con Presidencia Municipal de Apaxco y Casa de Cultura de Apaxco. Superficie aproximada de: 2,674.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 256/98, H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez y calle Estrella, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 36.15 m con calle Estrella, al sur: 33.70 m con Acceso Peatonal, al oriente: 33.80 m con corredor Peatonal, al poniente: 35.10 m con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 1,203.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 257/98, H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: dos líneas la primera 21.35 con Casa de Cultura de Apaxco, la segunda 8.35 m con Casa de Cultura de Apaxco, al sur: 28.15 m con Acceso Peatonal, al oriente: 26.40 m con Plaza Melchor Ocampo, al poniente: 35.40 m con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 951.47 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 250/98, GUSTAVO REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional, camino antiguo a Zumpango, Bo del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: NE: 38.52 m con Sabino Cruz Hernández, NE: 32.65 m con Sabino Cruz Hernández, NE: 60.00 m con Sabino Cruz Hernández, SO: 57.17 m con José García Rodríguez, SE: 21.20 m con Hermelinda Franco Y/O, SO: 38.00 m con Delfino Zepeda F., SO: 33.70 m con Delfino Zepeda F., SE: 45.45 m con Privada Particular, NO: 23.05 m con Sabino Cruz Hernández, NO: 69.95 m con Av. Nacional a Zumpango, NO: 9.00 m con Sabino Cruz Hernández. Superficie aproximada de: 8,913.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 09/98, JUAN ABAD HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 46.50 m con Menos Tres de Camino con Armando Zepeda 41.75 m con Anastacio Martínez Figueroa y 9.30 m con Guillermo Martínez; sur: 75.50 m con Zeferino Hernández, menos tres metros de camino vecinal; oriente: 41.60 m, 92.20, 24.20 m

con camino vecinal y menos tres metros de camino con Guillermo Martínez. 45.00 y 11.00 m con Guillermo Martínez; poniente: 46.40 m menos tres metros de camino con camino vecinal, 104.70 m con camino vecinal y 77.00 m con Armando Zepeda y Mario Estrella Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 151/98, JUAN JUAREZ RONQUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 112.00 m con Vicente Osorio; sur: 110.80 m con Raymundo Ronquillo, antes, hoy José F. Chávez; oriente: 49.00 m con José Bolaños, antes, hoy camino vecinal; poniente: 43.75 m con canal regador y carretera. Superficie aproximada de 4,975.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 152/98, GENARO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Pathe, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Martina Pedral Domínguez; sur: 11.10 m con camino vecinal; oriente: 16.65 m con Lorenzo Mondragón López; poniente: 13.20 m con terreno comunal. Superficie aproximada de 228.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 155/98, ISIDORO BARRIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al norte de la fracción denominada La Trampa del Rancho San Isidro Detiña, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: noreste: 90.00 m con Arroyo Empate; sur: 116.50 m con propiedad de Sra. Enriqueta Mercado de Ruiz; oriente: 70.00 m con mismo arroyo; oeste: 141.00 m con Asunción Barrios. Superficie aproximada de 0-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 156/98, GONZALO NOLASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la altura del kilómetro cuatro de la carretera Acambay-Temascalcingo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ma. Paula; sur: 100.00 m con arroyo; oriente: 180.00 m con ejido de La Soledad; poniente: 131.00 m con arroyo y Primo Issac. Superficie aproximada de 15,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 161/98, ARTURO VILLAFUERTE OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No 15A, Colonia Centro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Avenida Morelos; sur: 11.00 m con Celso Colín Monroy; oriente: 12.00 m con Plata Colín Juan; poniente: 12.00 m con Celso Colín Monroy. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 162/98, VICTOR CONTRERAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Magdalena, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 54.50 y 8.50 m con Eulogio Juárez y José Bolaños; sur: 63.00 m con camino; oriente: 228.00 m con Petronilo de la Cruz; poniente: 36.00 y 195.00 m con Francisco Gonzaga. Superficie aproximada de 14,458.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 163/98, VICTOR CONTRERAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Menjui", en La Magdalena, en Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 79.60 m con Víctor Contreras; sur: 79.60 m con Néstor Gonzaga; oriente: 28.50 m con Ma. Luz Teresa; poniente: 28.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 2,268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S

Exp. 163/98, ENRIQUETA GARCIA MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 206.50 m con Gilberto Lara; sur: 215.00 m con Daniel Ruiz; oriente: 103.00 m con Margarito Téllez; poniente: 90.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 2-03-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 168/98, SALOMON RUIZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con camino vecinal; sur: 100.00 m con Barranca; oriente: 210.00 m con Barranca; poniente: 180.00 m con Fernando Ruiz Arriaga. Superficie aproximada de 19,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 169/98, EUSEBIO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda El Obraje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 121.40 m con propiedad de Enefino Sánchez; sur: 108.00 m con propiedad de Genaro González; oriente: 120.00 m con Ejido de San Juan Coajomulco; poniente: 112.00 m con propiedad de Maximino González. Superficie aproximada de 1-33-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 183/98, MARCELINA MATIAS JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.00 m con Jesús Garduño Pastrana; sur: 20.25 m con Hermenegildo Matías; oriente: 13.70 m con Victoria Matías José; poniente: 14.40 m con Isidora Hernández, encontrándose una pequeña construcción por el lado oriente; construcción de adobe, pisos naturales y cubierta de teja que consta de un cuarto y cocina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 184/98. FRANCISCO LORENZO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 43.95 m con Crisanto Lorenzo Angeles; sur: 44.00 m con Eduardo Lorenzo Monroy; oriente: 12.25 m con Crisanto Lorenzo Angeles; poniente: 12.80 m con Camino Real. Superficie aproximada de 550.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 182/98. SIXTO BARRIOS ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas: 9.00 m y 138.00 m ambas colindan con Cirilo Barrios; sur: 115.00 m con Juana de Jesús; oriente: 80.00 m con Joaquin Guadarrama

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 180/98. ARNULFO ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 127.00 m con Francisco Galán; sur: 127.00 m con Lauro Albarrán; oriente: 118.00 m con camino vecinal; poniente: 117.00 m con Erasto Mercado. Superficie aproximada de 1-49-22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 168/1998. C. CESAREO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Angel Martínez Huitrón; sur: 100.00 m con Ejido Nicolás Escobar Huitrón, (Ejido Divisadero Fresno); oriente: 100.00 m con Marcelina Escobar H. y Juan Martínez Huitrón, (Parcelas Ejidales); poniente: 100.00 m con Juan Martínez Huitrón. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 142/1998. C. HELADIO Y TOLENTINO VILCHIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Danxho, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 256.00 m con Heladio Vilchiz; sur: 256.00 m con Ejido de Chapa de Mota; oriente: 393.00 m con Caritina y Adela Moscosa; poniente: 393.00 m con Juan Sánchez. Superficie aproximada de 10-10-01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 172/1998. C. FLORENTINO MIRANDA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 240.00; 5.00 y 36.00 m con Florentino Miranda Padilla; sur: 91.00; 100.00; 50.00 y 102.00 m con Facundo Arciniega; oriente: 114.00 m con Florentino Miranda Padilla; poniente: 42.00 m con Ing. Oscar. Superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 173/1998. C. FLORENTINO MIRANDA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 228.00 m con Sotero Rodríguez; sur: 244.00 m con Petronilo Miranda; oriente: 149.00 m con Leonides Padilla; poniente: 117.00 m con Martín Osorio. Superficie aproximada de 3-13-88 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jitotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C Registrador, Lic Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 84/98, IGNACIO CARBAJAL JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 75.00 m colinda con María Benitez; sur 150.00 m colinda con el Panteón; oriente: 940.00 m colinda con Noé Carbajal Jaramillo; poniente: 1,050.00 m colinda con Elías Benitez y Luis Carbajal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 10 de marzo de 1998.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp 60/98, HEMOC SANDOVAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec denominado "Bati" consiste en una milpa de cultivo, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 37.50 m con Sr. Raúl Hernández Mendoza; al sur 37.50 m con canal de riego, al oriente: 77.50 m con Anastacia Cárdenas López, al poniente: 77.50 m con calle de uso común. Superficie aproximada de: 2,906.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

019-C1.-30 marzo, 2 y 7 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2511/98, ANGELA MEDINA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Santos Ramirez Mercado; al sur: 100.00 m con Norberto García Rojas, al oriente: 101.00 m con Mario Torres, al poniente: 110.00 m con Fidel Flores Soto. Con una superficie aproximada de: 10,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1375.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Lic LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Notario Público de la Notaría Pública No. 42 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento. Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en vigor, hago constar que por escritura número 8,233 de fecha 21 de octubre de 1996, otorgada ante mi fe, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. MARTINARES DE PAZ, que otorgaron los señores PEDRO ARES DE PAZ Y MARIA LUISA ARES DE PAZ, representados por la señora MARIA ISABEL VALDES SAN PEDRO DE ARES, y el Sr. ELMER LLANES BRISEÑO el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atentamente

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 06 de marzo de 1998.

Para su publicación en 10 en 10 días dos veces.

464-A1.-27 marzo y 7 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Notario Público de la Notaría Pública No. 42 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento. Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en vigor, hago constar que por escritura número 9,493 de fecha 15 de diciembre de 1997, otorgada ante mi fe, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. FERRIANDO RUBEN CIFUENTES LEMUS, que otorgó la señora MARIA DEL CARMEN CALDERON NEGRETE, en su carácter de Unica Heredera y Albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atentamente.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 06 de marzo de 1998

Para su publicación en 10 en 10 días dos veces.

464-A1.-27 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
CUAUTITLAN, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

C. DIRECTOR GENERAL DE LA "GACETA DE GOBIERNO"
DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito solicito se sirva hacer dos publicaciones mediando entre cada una de ellas siete días hábiles en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México, en vigor hago constar.

Que por acta número 18,821 de fecha 19 de marzo de 1998, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras ALICIA DOMINGUEZ RUBALCABA DE TERRES Y MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ RUBALCABA DE ROMERO, aceptaron la herencia instituida a su favor, se reconocieron recíprocamente sus derecho hereditarios y aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EVA DOMINGUEZ RUBALCABA, y van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuatitlán, Estado de México, a 19 de marzo de 1998.

Lic. Oscar A. Caso Barrera V.-Rúbrica.
Titular de la Notaría Pública Número 6
Del Distrito Judicial de Cuatitlán, Estado de México.

462-A1.-27 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

El Ciudadano LICENCIADO GERARDO RAMIREZ MENDOZA, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIEZ, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON DOMICILIO OFICIAL EN LAS CALLES DE FRANCISCO I. MADERO NUMERO 8, LOS REYES LA PAZ ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,158, DEL VOLUMEN 225, FOLIO 50, DE FECHA 23 DE MARZO DE 1998, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE RADICO LA TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO SANCHEZ VILCHIS A SOLICITUD DE LA SEÑORA GRACIELA SOLANO SOLIS, EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, HABIENDO ACEPTADO EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A INVENTARIAR LOS BIENES QUE CONFORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

LO ANTERIOR SE PUBLICA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1,023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, DOS PUBLICACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION Y EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Los reyes, Acaquilpan, Méx., a 24 de marzo de 1998.

Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.-Rúbrica

316-B1.-27 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
DISTRITO DE CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Amecameca, Estado de México, a 23 de marzo de 1998.

Por instrumento número 1309, de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor REFUGIO VELAZQUEZ MORALES, los señores FELIPA SANTILLAN MIRANDA, GERARDO, ANDRES, LUCIA Y MARCELA de apellidos ALVARADO SANTILLAN, aceptan la herencia en su carácter de únicos y universales herederos y la primera de ellas como albacea, manifestando que procederán a formar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE
LIC. JESUS CORDOBA GALVEZ.-Rúbrica

1351 -27 marzo y 7 abril.